

**EL BANCO DE LA REPUBLICA Y SUS FUNCIONES DE TIPO CULTURAL
UNA OPTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DESDE
LA AGENCIA CULTURAL POPAYAN**

FREDY H. NAVARRETE ECHEVERRI



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN
AGOSTO DE 2008**

**EL BANCO DE LA REPUBLICA Y SUS FUNCIONES DE TIPO CULTURAL;
UNA OPTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DESDE
LA AGENCIA CULTURAL POPAYAN**

FREDY H. NAVARRETE ECHEVERRI

**PROFESOR GUIDO HERNEY CAMPO MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL SEMINARIO
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**JAVIER TOBAR
ASESOR**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
OPCIÓN DE GRADO
SEMINARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
POPAYÁN
AGOSTO DE 2008**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I	6
1. Problema de Estudio	6
1.1 Descripción del problema	6
1.2 Formulación de la pregunta	7
1.3 Sistematización de la pregunta	7
1.4 Justificación	7
2. Objetivos	8
2.1 Objetivo general	8
2.2 Objetivo específico	8
3. Marco Referencial	8
4. Marco Metodológico	11
4.1 Tipo de estudio	12
4.2 Fases	12
CAPITULO II	13
ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES	13
1. Antecedentes Generales	13
2. Antecedentes Culturales	16
3. Marco Normativo	17
3.1 Constitución Política de Colombia 1991	17
3.2 Ley 31 de 1992	17
CAPITULO III	19
PRINCIPALES ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENCIA CULTURAL POPAYÁN	19
1. Aspectos a tener en cuenta	19
1.1 Misión	19
1.2 Visión	19
1.3 Política Cultural del Banco	19
1.4 Subgerencia Cultural	19
1.5 Organigrama	20
2. El Banco de la República y sus homólogos	21
2.1 La Banca Central en Varios Grupos Económicos	21
2.2 Promoción del Desarrollo Científico, Cultural y Social	21
3. El Museo del Oro	23
3.1 Actividades o Servicios	26
4. La Biblioteca Luis Angel Arango	26
4.1 Actividades o Servicios	28
5. La Agencia Cultural Popayán	29
CAPITULO IV	31
LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LAS ACTIVIDADES DE R.S.E.	31
CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	37

INTRODUCCIÓN

Existen razones de orden histórico y práctico que han permitido que el Banco de la República desarrolle la actividad cultural. En primer lugar, la intención de que el Banco colabore con el patrimonio cultural fue expresa en la misión Kemmerer, que dio origen al Banco Central. Los hechos mismos llevaron a la práctica esta intención desde su fundación (1923). Por esta misma circunstancia llegaron a las bóvedas del Banco, además del oro de minería, las piezas de orfebrería prehispánica rescatadas de tumbas de todas partes del país. Con los años, el banco llegó a poseer una colección que, primero, decidió exhibir en forma privada y luego inauguró como museo público en el año 1939.

De igual manera, las colecciones bibliográfica y hemerográfica que consultaban los técnicos del Banco en su fundación creció de manera considerable, sobre todo en el decenio de los años cuarenta cuando el Banco adquirió importantes bibliotecas privadas. El tamaño de la colección llevó a abrirla como biblioteca pública desde 1958. Ahí nació la biblioteca Luis Ángel Arango. A partir de la apertura al público, y disponiendo de salas de exposiciones, el Banco empezó a formar una colección de arte principalmente colombiano pero también de vocación latinoamericana y universal. Igualmente la biblioteca se convirtió en depositaria de las colecciones de monedas y billetes del Banco.

En síntesis, las colecciones culturales forman parte del Banco de la República desde su fundación y esta experiencia, por su vertiente histórica, se vincula inexorablemente con la actividad cultural en el rescate, preservación, análisis y difusión del patrimonio cultural nacional, todo en un quehacer responsable, continuo y eficiente con el país y el patrimonio mismo.

Así entonces, se pretende develar la Responsabilidad Social del Banco en el presente estudio de caso que consta de cuatro capítulos: El proyecto, los antecedentes y el marco normativo en relación con las actividades culturales, las actividades de Responsabilidad Social del Banco y de la Agencia Cultural Popayán y los grupos de interés beneficiados con las prácticas responsables.

En el capítulo I se esgrime el Proyecto, donde el Banco de la República y la Agencia Cultural de Popayán serán objeto a través de sus actividades con énfasis en la Actividad Cultural de un estudio sobre sus responsabilidades con la sociedad.

En el capítulo II, inicialmente se generalizan los antecedentes que llevaron al Banco de la República, institución de Banca Central, a ser la entidad destacable, no solo por sus funciones particulares, sino por la idoneidad en la práctica de ellas mismas. Es una breve pero precisa cronología desde 1880 hasta prácticamente nuestros días. De igual manera, se destacan los antecedentes culturales con base en el Museo del Oro y la Biblioteca Luis

Ángel Arango, andamiajes de su función cultural, al igual que el reconocimiento jurídico o legal a partir de 1991.

El capítulo III, destaca inicialmente, aspectos importantes como la Misión, Visión, la política cultural del Banco a través de la Subgerencia Cultural y su respectivo organigrama. También se ubica al Banco dentro un contexto internacional. Finalizando este capítulo, se conocerá ampliamente las características tanto del Museo del Oro como de la Biblioteca Luis Ángel Arango y sus respectivas actividades o servicios en concordancia con los objetivos de su misión y visión. También, se detallan las labores de la Agencia Cultural Popayán.

Y el capítulo final, consta de los grupos de interés beneficiados con dichas práctica de Responsabilidad Social.

CAPITULO I

1. PROBLEMA DE ESTUDIO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La participación de los bancos centrales en actividades culturales es muy variada. No obstante, se observan tendencias variadas. Los bancos centrales de la UE, en general, tienen bibliotecas especializadas en economía para investigadores y estudiantes, y museos numismáticos abiertos al público. Por su parte, los bancos centrales de otras economías avanzadas se involucran menos en la promoción de la cultura: solo el 50% tiene algún tipo de biblioteca especializada en economía y finanzas o un museo numismático abierto al público.

En Latinoamérica el 94,7% de los bancos centrales tiene algún tipo de actividad cultural; solo el Banco de Panamá está por fuera de la promoción cultural. El grado de participación en la promoción de la cultura varía desde una biblioteca o un museo numismático (el caso de Chile) hasta una red de bibliotecas y museos aunados a la promoción de conciertos de música de cámara (caso colombiano). Las actividades culturales del BR son las de mayor variedad y extensión, y solo los Bancos de Ecuador y Perú presentan actividades culturales comparables.

Por su parte, cuatro bancos centrales latinoamericanos promocionan la cultura por medio de una fundación constituida especialmente para tal fin, lo cual les permitió independizar la actividad cultural de sus otras funciones.

En Colombia, concretamente, se observa que el Banco de la República tuvo a partir de la Constitución de 1991, una reforma radical en su estructura que se determina y reglamenta en la Ley 31 de 1992. De entre esa reforma hay que subrayar para interés de este documento las nuevas funciones adjudicadas que se relacionan con la 'actividad cultural del Banco'. La ley obliga al Banco a asignar parte de su presupuesto para la prestación de servicios atinentes al entorno cultural.

Desde el momento en que al Banco de la República se le asignaron estas funciones relacionadas con el ámbito cultural, este se ha venido adecuando en su estructura organizacional. Es así como en agosto del año 2000, el Consejo de Administración determinó en sucursales como Buenaventura, Florencia, Girardot, Ipiales, Pereira, Popayán, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar el cierre de las operaciones bancarias y de tesorería como tal, en febrero de 2002 convirtió su sede regional en biblioteca pública; de igual manera, en junio de 2005 éstas mismas fueron transformadas en Agencias Culturales.

Para efectos de ejercer sus funciones en el ámbito cultural y cumpliendo con su mayor responsabilidad social y gestión institucional, el Banco de la República, cuenta con el recurso humano, los recursos financieros (sin olvidar el uso racionado, ético y efectivo), técnicos y demás servicios especializados.

1.2. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA

Aunar esfuerzos en torno al desarrollo de las actividades o manifestaciones vivas de cultura determina un bienestar y progreso a todos los individuos como estudiantes, intelectos y ciudadanos continuamente en busca de conocimientos.

¿Las actividades o prácticas culturales del Banco de la República y la Agencia Cultural Popayán, se pueden enmarcar como un referente dentro de la Responsabilidad Social?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DE LA PREGUNTA

- ¿Qué iniciativas se emprenden al iniciar el cuidado y el fomento por el patrimonio cultural del país?
- ¿Qué legislación se implementa en pro del accionar cultural?
- ¿Cuáles son las prácticas, actividades o acciones con que la institución sujeta a estudio contribuye al desarrollo local?
- ¿Cuáles son los grupos destinatarios o de interés beneficiados con dichas prácticas de responsabilidad socio-cultural?

1.4. JUSTIFICACIÓN

La responsabilidad social de las empresas tiene que ver con el cumplimiento de las normas y de las obligaciones legales y contractuales, pero eso no puede quedar allí. La verdadera responsabilidad social tiene que ver, además, con las acciones que van más allá de aquello que, de todas maneras, deben hacer. Tiene que ver con el establecimiento y ejecución de políticas explícitas, acogidas al más alto nivel de la organización, que se traduzcan en su actuar cotidiano y en la solidaridad con su entorno.

Institucionalmente, la fortaleza cultural va más allá del poder económico del Banco: está en los valores de honestidad, compromiso, responsabilidad, ética y orientación al servicio, en la estabilidad de las políticas, la planeación a largo plazo y una constante búsqueda de la excelencia.

De este modo y desde sus inicios en estas actividades, se ha convertido en depositario de la confianza pública, y al mismo tiempo ha dado sentido a la "colombianidad". Por estas y por otras razones, el Banco ha venido, sigue y

seguirá desarrollando e incentivando este tipo de proyectos y en este contexto, la actividad cultural del Banco Central debe seguir concentrándose en el rescate, la acumulación, conservación y divulgación del patrimonio cultural colombiano.

Concretamente en Popayán, será importante conocer a través del tema de la Responsabilidad Social las dinámicas de las funciones que se desarrollan en el marco de las actividades en biblioteca, sala infantil y general, auditorio para realización de conciertos, audiciones, seminarios, conferencias, talleres, etc. y el salón de exposiciones para la presentación de artes plásticas; de igual manera, las alianzas con algunas instituciones existentes.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar si las diferentes prácticas que realiza el Banco de la República a través de la Agencia Cultural Popayán, están comprometidas en un ámbito serio de Responsabilidad Social.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los antecedentes y el marco normativo que hace posible el desarrollo de las diferentes actividades en el ámbito cultural.
- Determinar las actividades, acciones, proyectos o programas llevados a cabo como parte de la Responsabilidad Social del Banco de la República y la Agencia Cultural Popayán bajo la dirección de La Subgerencia Cultural.
- Identificar el alcance o los grupos de interés beneficiados con dichas actividades bajo el contexto de la Responsabilidad Social.

3. MARCO REFERENCIAL

- **Responsabilidad Social Empresarial:** “Es esencialmente un concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio”. -European Green Paper-.

“La RSE es el continuo compromiso de los negocios para conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad y sociedad en general”. -Lord Holme y Richard Watts, Word Business Concuil for Sustainable Development-.

“Responsabilidad Social es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el

desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos no únicamente de los accionistas o propietarios”. -Instituto Ethos Brasil-.

“No existe una definición única de lo que significa la RSC, pues generalmente esta depende de la cultura, religión o tradición de cada sociedad. No existe una talla única, por lo que e debe diseñar una para cada caso y necesidad”. -Bjorn Stigson, WBCSD-.

- **Grupos de interés (Stakeholders):** Los Stakeholders es un individuo o grupo de individuos que tiene intereses directos e indirectos en una empresa que puede ser afectado en el logro de sus objetivos por las acciones, decisiones, políticas o practicas empresariales, ya que estas tienen obligación moral con la sociedad y estas obligaciones se conoce como responsabilidad social empresarial.

Otras definiciones: Persona o grupo de personas que se ven afectados o podrían verse afectados por las operaciones de una organización o una empresa.

Interesados directos e indirectos de una empresa que teniendo algún tipo de interés en las operaciones empresariales, le brindan su apoyo y ante los cuales la organización es responsable.

El concepto Stakeholder evoluciona desde 1962 pero desde 1997 se distinguen en:

Stakeholders Principales:

- Accionistas
- Empleados
- Consumidores
- Proveedores
- Comunidades locales

Stakeholders Secundarios:

- Medios de comunicación
- Administraciones públicas
- Organos Reguladores
- Sindicatos
- Competidores

- **Cultura:** La Ley General Cultural (Ley 397 de 1997) la define como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto,

como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

- **Patrimonio Cultural de la Nación:** La ley 1185 de marzo 28 de 2008, determina que el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, Lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.
- **Biblioteca Pública:** Según la definición elaborada por Unesco "biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción".

El concepto de biblioteca pública hace referencia al servicio público de que se dota la sociedad para garantizar que todos sus ciudadanos tengan, allá donde residan, la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a la cultura, la información y el conocimiento. Este servicio debe entenderse como un sistema, como un conjunto interrelacionado de centros bibliotecarios que prestan servicio a una población determinada y constituye la puerta de acceso público más importante a la Sociedad de la Información. En definitiva, al hablar de biblioteca pública se hace mención a las bibliotecas que están al servicio de una comunidad determinada, ya sea un barrio, un pueblo o ciudad, una comarca o provincia; que atienda a todos sus habitantes cualquiera que sea su edad o su dedicación, y por lo general de forma gratuita; cuentan con fondos sobre todas las materias; son al tiempo centros de información y centros culturales, fomentan la lectura y brindan apoyo a la educación formal y el autoaprendizaje, independientemente del organismo público o privado de que dependan.

- **Banco Central:** Es la institución que emite y administra la moneda legal y ejerce la función de banquero de bancos. Además, controla los sistemas monetario (el dinero), crediticio (las tasas de interés) y cambiario (la tasa de cambio) del país. Son sus principales funciones: i) actuar como banco del

Estado; ii) controlar la emisión de moneda; iii) recibir consignaciones y otorgar préstamos a los bancos comerciales y al Gobierno; iv) manejar la política monetaria (control de la inflación) y financiera del país, y v) efectuar las transferencias de divisas con los demás países del mundo, entre otras funciones.

En 1922 el Congreso de Colombia expidió la Ley 30 que autorizó al Gobierno para promover y realizar la fundación de un banco de emisión, giro, depósito y descuento, ya que el objetivo inmediato era poner remedio a una situación monetaria y crediticia de características muy delicadas que venía padeciendo el país desde comienzos de su vida republicana.

La necesidad de tener acceso al crédito externo, hizo necesario contratar una misión de expertos extranjeros que asesoraran al país en la organización de la estructura monetaria y bancaria.

4. MARCO METODOLOGICO

La Metodología es el conjunto de métodos de investigación apropiados al que hacer de una ciencia.

Para la elaboración del presente documento se escogió como tipo de Investigación el “Estudio de casos”, éste pretende la comprensión de la realidad institución-comunidad. Es un tipo de investigación muy apropiado para estudiar el caso o situación como el que nos proponemos realizar.

El estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Por ello, el estudio de casos es una metodología de investigación ampliamente utilizada en el análisis de las organizaciones por las distintas disciplinas científicas (Hartley, 1994), incluso aunque muchos académicos consideran que los casos nos alejan de la manera “normal” en que se debe hacer ciencia, ya que ésta se tiende a identificar con los análisis estadísticos y las grandes muestras (Bonache Pérez, 1999).

El Estudio de Casos a aplicar debe estar enmarcado dentro del siguiente contexto:

- Investigación Cualitativa: en la cual debe primar lo cualitativo y no lo cuantitativo, en el primer caso el objetivo es la descripción de las cualidades de una situación, en el segundo es examinar de manera rigurosa los datos numéricos.

- Investigación Exploratoria: es un acercamiento a la situación problemática a partir de referentes bibliográficos. Sirve principalmente para aclarar conceptos.

4.1. TIPO DE ESTUDIO

Revisión Documental: Se revisarán todos los que reposan sobre el tema.

4.2. FASES

- Revisión documental.
- Sistematización.
- Análisis e interpretación.

CAPITULO II

ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES

1. ANTECEDENTES GENERALES

Año 1880, después de varios intentos, el Gobierno creó el Banco Nacional, para que actuara como su banquero y promoviera el crédito público.

La función de banquero consistía en prestar al Gobierno los servicios de consignación de los fondos públicos o de Tesorería, crédito, colaboración en la contratación de préstamos internos y externos y la administración de los títulos de deuda pública. También había sido encargado de la emisión de billetes.

Año 1894, debió ser liquidado por el Congreso, debido a excesos registrados en la capacidad de emisión. Años más tarde fue creado el Banco Central de Colombia, el cual funcionó de 1905 a 1909, y luego fue liquidado por idénticas razones que el anterior.

La primera Guerra Mundial trajo a Colombia graves dificultades económicas y financieras que no mejoraron con el advenimiento de la paz. Las perspectivas de las entidades bancarias durante las dos primeras décadas del siglo XX no eran halagüeñas por el desorden monetario existente: se emitía dinero sin control y las reservas de los bancos estaban dispersas. Además se carecía de un sistema formal de garantías y respaldo gubernamental para los bancos.

Años 1922 y 1923, la anterior situación precipitó la crisis de estos años que evidenció la escasez de medio circulante. Se hacía apremiante la necesidad de dar solidez y estabilidad a la moneda y al crédito mediante un banco central sólido y consistente. El presidente Pedro Nel Ospina contrató un grupo de expertos presidido por el profesor Edwin Walter Kemmerer, que más tarde se llamó la Misión Kemmerer, para asesorar la modernización de las Finanzas Públicas y el Sistema Financiero, hizo posible el funcionamiento del patrón oro. Se creó el Banco de la República.

Año 1930, segunda Misión Kemmerer. Mediante la Ley 82 de 1931, se modificó la composición de la Junta Directiva del Banco, en la cual se incorporaron representantes de la Federación Nacional de Cafeteros y de las Cámaras de Comercio, y se formalizó la inclusión del Ministro de Hacienda. Se estableció un control de cambios para regular las operaciones con el resto del mundo. Específicamente se reguló el cambio de moneda nacional a extranjera y se determinó que todo pago al exterior debía tener la autorización del Banco Emisor. Ello condujo a intensificar la actividad del Banco como regulador de las operaciones monetarias tanto de moneda doméstica como en divisas.

Año 1931, Inglaterra desmontó el patrón oro asociado con la libra esterlina, que era la moneda internacional de referencia. Para evitar la disminución de las reservas de oro, el Gobierno suspendió temporalmente el comercio de este metal y la convertibilidad de la moneda y estableció el control de las operaciones con el resto del mundo. También, se asignó al Banco el monopolio de la compra y venta de oro y moneda extranjera, función relacionada con el manejo de las reservas internacionales del país.

Año 1949, la misión Grove. En este año, el Gobierno invitó a una misión de la Reserva Federal de Nueva York, dirigida por Daniel Grove, a fin de que realizara un diagnóstico del sistema bancario colombiano. Esta misión recomendó dotar al Banco de la República de más instrumentos para regular la oferta monetaria y la canalización del crédito con el objeto de incentivar el desarrollo económico. En tal sentido, se facultó a la Junta Directiva del Banco, con el voto favorable del Ministro de Hacienda, para fijar cupos de crédito ordinario, especial o de fomento, y de emergencia, para fijar y variar las tasas de interés y descuento a las operaciones de préstamo, descuento y redescuento, y para señalar y modificar el encaje legal de los establecimientos bancarios, entre otras funciones.

Adicionalmente, se prorrogó el término de duración del Banco y se le extendió la exclusividad de la emisión de billetes por 20 años más, a partir del 20 de julio de 1953. La composición de la Junta Directiva se modificó al permitir una mayor participación de los gremios, para conocer más a fondo los distintos sectores de la economía.

Año 1950, en este año se tomaron las primeras medidas para que el Banco asumiera la función de crédito de fomento. El Gobierno decidió orientar los créditos de mediano y largo plazo hacia las actividades productivas. Esta política de fomento fue reforzada, durante la década de los setenta, con la creación de varios fondos financieros adscritos al Banco de la República, como el Agropecuario, el de Inversiones Privadas, Industrial, Promoción de Exportaciones y Desarrollo Urbano.

Año 1951, desde finales de los años 40 se venían adoptando decisiones encaminadas a ampliar las funciones del Banco en materia de regulación y ejecución de la política monetaria y crediticia. Tales medidas se concretaron mediante el Decreto legislativo 756 de 1951, el cual le otorgó al Banco atribuciones para diseñar políticas monetaria, crediticia y cambiaria, a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo ordenado de la economía colombiana. Para ello se hicieron flexibles algunas de las facultades que el Banco tenía, y se le asignaron nuevas funciones sobre la fijación de los cupos de crédito, la determinación del descuento y de las tasas de interés, los porcentajes de encaje legal y las condiciones de elegibilidad de las obligaciones bancarias. Mediante estas atribuciones se consolidó su función como banco central, con amplias facultades para el diseño y ejecución de la política monetaria y crediticia del país.

Año 1960, en los años 60, se consideró conveniente que el Estado delegara la función reguladora de los flujos monetarios en una corporación pública distinta de la Junta Directiva del Banco de la República.

Año 1963, se creó la Junta Monetaria, constituida por los siguientes miembros: el Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien la presidía, el Ministro de Desarrollo, el Ministro de Agricultura, el jefe del Departamento Nacional de Planeación y el Gerente del Banco de la República. En 1976 se incorporó al Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior - INCOMEX. Con voz pero sin voto, asistían el Secretario Económico de la Presidencia de la República y el Superintendente Bancario, además de dos asesores técnicos.

Con la creación de la Junta Monetaria, retornaron al Estado las funciones que antes eran de responsabilidad exclusiva de la Junta Directiva del Banco, de carácter privado. De esta forma, se asignó al Estado el estudio y la adopción de las políticas cambiaria, monetaria y crediticia, dejando a la Junta del Banco sólo la ejecución de dichas políticas. El Banco conservó el monopolio de la emisión y las demás funciones ya comentadas.

Las decisiones de la Junta Monetaria estaban respaldadas por los conceptos técnicos emitidos por dos asesores permanentes dedicados exclusivamente a la investigación en los campos monetario, cambiario y crediticio. Esta asumió, así, la formulación de las políticas en los citados campos, en tanto que el Banco de la República se constituyó en ejecutor de estas políticas y en asesor técnico del Gobierno en materia económica.

Año 1967, el Decreto 444 puso en vigencia un nuevo sistema cambiario que intensificó la actividad del Banco en el control de los movimientos cambiarios, fundamentalmente en lo referente al manejo de los presupuestos de divisas y a la regulación de la oferta y la demanda de cambio extranjero.

Año 1973, Nacionalización del Banco de la República. En esta época el Gobierno se reincorporó como accionista del Banco de la República, del que se había retirado en 1951. Adquirió todas las acciones, dejando sólo una por cada banco accionista.

Las reformas al sistema monetario y al Banco Emisor, contenidas en la Ley 7 y el Decreto 2617, culminaron con la oficialización del capital del Banco de la República, ya que el Estado pasó a ser propietario de la casi totalidad de sus acciones. Así mismo, se transformó en entidad de derecho público económico cuyas funciones no son delegables. Sin embargo, se mantuvo la participación de los diferentes sectores en su Junta Directiva incluyendo representantes del Gobierno y de los sectores exportador, consumidor, bancario y de la producción y distribución.

A pesar de la nacionalización del Banco y de la naturaleza esencialmente pública de sus funciones, se preservó su autonomía especial frente a otras

instituciones de la administración pública, como una prolongación de la independencia que quiso dársele desde su fundación.

Hacia finales de 1980 se empezó a discutir la necesidad de una Junta más independiente del Gobierno, ya que la Junta Monetaria no lo era, por cuanto la mayoría de sus miembros eran ministros y funcionarios del ejecutivo, con responsabilidades e intereses en diversos frentes de la economía. En consecuencia, se venían planteando algunos proyectos de reforma que se cristalizaron con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, en la cual se incluyó el sistema monetario del país dentro de los temas que, en el ámbito económico, debían ser objeto de regulación constitucional.

Año 1991, la Asamblea Nacional Constituyente, cristaliza algunos proyectos de reformas radicales al Banco

La Constitución de 1991 estableció que el objetivo principal de la política del Banco de la República es la preservación de la estabilidad de los precios, es decir, la reducción de la inflación. Para lograrlo, la Junta Directiva fija una meta anual y maneja los instrumentos de política monetaria, cambiaria y crediticia que tiene a su cargo. A través de estos instrumentos, el Banco busca crear un ambiente de estabilidad que promueva el crecimiento económico y que ofrezca seguridad a los trabajadores y empresarios.

Las políticas monetaria, cambiaria y crediticia están interrelacionadas y por ello no siempre es posible separarlas totalmente. Una medida de carácter monetario puede afectar tanto la tasa de cambio como las tasas de interés. Por esta razón, las tres políticas deben estar perfectamente coordinadas, para que el objetivo de controlar y reducir la inflación pueda ser cumplido.

2. ANTECEDENTES CULTURALES

El Banco de la República, como ha ocurrido en otros bancos centrales de América Latina, ha complementado sus funciones económicas con actividades culturales muy diversas. Desde finales de la década de 1930, el Banco inició la adquisición de objetos en oro prehispánico y fue paulatinamente adquiriendo valiosas colecciones que formaron la base del Museo del Oro. La colección bibliográfica que consultaban los funcionarios del Banco desde su fundación, creció de manera considerable sobre todo en el decenio de los años cuarenta, cuando el Banco adquirió importantes bibliotecas privadas. El tamaño de la colección llevó a las autoridades del Banco a abrirla como biblioteca pública desde 1958. Ahí nació la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá. A partir de la apertura al público, y disponiendo de salas de exposiciones, el Banco comenzó a formar una colección de arte principalmente colombiano, pero también de vocación especialmente hispanoamericana.

En el decenio de los ochenta, el Banco decidió iniciar la apertura de bibliotecas y muestras permanentes de la colección del Museo del Oro en algunas de sus sucursales. Por la misma época, el Banco creó tres fundaciones: una para financiar investigaciones de carácter tecnológico, otra para investigaciones arqueológicas y la tercera para restauración de bienes de patrimonio cultural. El Banco de la República cuenta actualmente en sus dependencias con una Subgerencia Cultural, de la cual dependen el Museo del Oro, la Biblioteca Luís Ángel Arango y las fundaciones.

En Popayán, la oficina del Banco convertida en sucursal desde 1944, por decisión de las directivas, ocupaba la edificación hoy de la Registraduría del Estado Civil. En 1969 se trasladó al edificio actual de la carrera 6 con calle 3 esquina, donde prestó sus servicios de operación bancaria hasta el año 2000. Posteriormente, el 4 de febrero de 2002 se entrega a la comunidad payanesa una biblioteca pública de estantería abierta, única en la ciudad, con más de 8.000 volúmenes, hoy día cuenta con 26.000, una sala infantil que hoy suma 5.800 volúmenes, un salón de exposiciones para la presentación de artes plásticas y un auditorio para la realización de conciertos, audiciones, seminarios, coloquios, talleres, etc.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

La Asamblea Nacional Constituyente estableció en la Constitución Política de ese año, Capítulo 6 de la Banca Central, (artículos 371, 372 y 373) entre otros objetivos del Banco, el principal, reducir la inflación y mantener sus niveles bajos y además determinó desarrollar sus normas constitucionales mediante la Ley 31 de diciembre 29 de 1992.

3.2. LEY 31 DE 1992

Esta Ley, denominada “Ley Orgánica del Banco”, establece en el Capítulo VII las actividades conexas:

Artículo 25. Funciones de carácter cultural. El Banco podrá continuar cumpliendo únicamente las funciones culturales y científicas que actualmente desarrolla.

Corresponde al Consejo de Administración, señalar las condiciones de modo, tiempo y lugar en que se realicen estas actividades con sujeción al presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva.

Parágrafo. Los gastos para atender el funcionamiento y estructura del Banco en cumplimiento de las funciones de carácter cultural y científico que actualmente desarrolla, serán egresos ordinarios operacionales del Banco.

El Consejo de Administración, en agosto de 2000 determinó en sucursales como Buenaventura, Florencia, Girardot, Ipiales, Pereira, Popayán, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar el cierre de las operaciones bancarias y de tesorería como tal, en febrero de 2002 convirtió su sede regional en biblioteca pública; de igual manera, en junio de 2005 éstas mismas fueron transformadas en Agencias Culturales.

CAPITULO III

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y LA AGENCIA CULTURAL POPAYAN

1. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1.1. MISIÓN

El Banco de la República es una institución de derecho público, con régimen jurídico propio y autonomía patrimonial, administrativa y técnica. Investida por la constitución y la ley 31 de 1992, de una naturaleza especial para actuar con autonomía frente a las exigencias de la comunidad y del Gobierno mismo y, al que se garantizó su permanencia institucional para el ejercicio de las funciones propias de la soberanía monetaria que permiten darle a la estabilidad de precios la mayor prioridad. Con este propósito, el Banco maneja las actividades relacionadas con la regulación (monetaria, crediticia y de cambios internacionales) y los pagos a la economía, con honestidad y con gran capacidad de servicio al país.

1.2. VISIÓN

El Banco de la República busca ser la entidad del país, con mayor solidez, credibilidad y confianza y prestar los mejores servicios en el ámbito económico, financiero y cultural; cumpliendo responsablemente con la Sociedad y con el Estado mismo. Para esto contará con las últimas innovaciones tecnológicas y con un recurso humano altamente calificado

1.3. POLÍTICA CULTURAL DEL BANCO

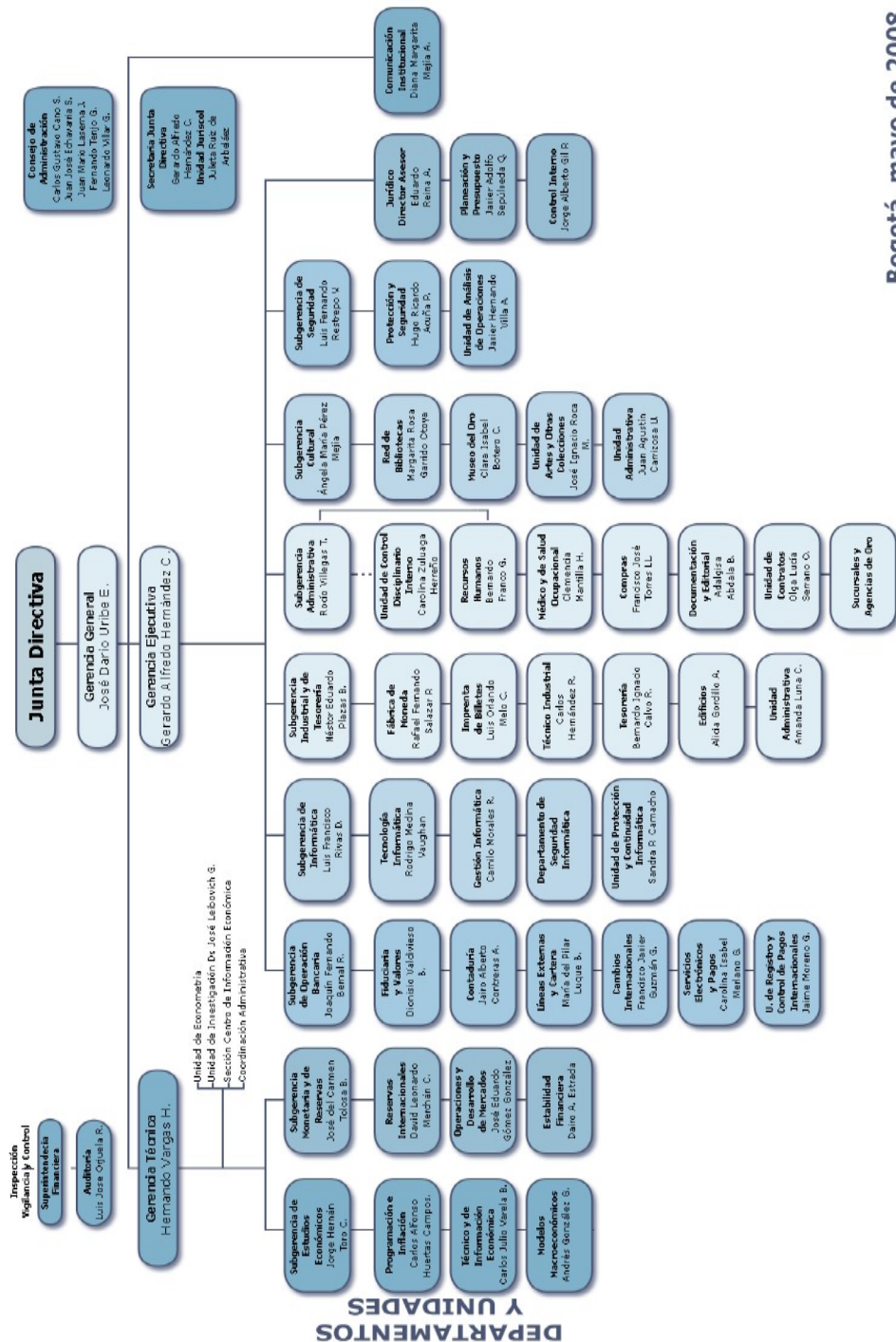
La actividad cultural del Banco Central debe seguir concentrándose en la acumulación, conservación y divulgación del patrimonio cultural; sin embargo, no patrocinara manifestaciones vivas de la cultura. También debe aprovechar el contacto directo que las actividades culturales propician con la ciudadanía para cumplir una función educativa en los temas económicos y bancarios (por ejemplo, que es la inflación, por que cuidar las especies monetarias, etc.).

1.4. SUBGERENCIA CULTURAL

La misión de esta unidad organizacional es la de colaborar en el rescate, preservación, análisis y difusión del patrimonio cultural de la nación para fortalecer la identidad cultural del pueblo colombiano. Con este fin, desarrolla en forma continua y eficiente las actividades relacionadas con el cuidado de las colecciones de artes plásticas, documental (Biblioteca), numismática, filatelia,

de la de orfebrería y líticos (Museo del Oro), y musical, y otras actividades del que hacer cultural.

1.5 ORGANIGRAMA (http://www.banrep.gov.co/el-banco/bc_org.htm)



Bogotá, mayo de 2008

2. EL BANCO DE LA REPUBLICA Y SUS HOMÓLOGOS

2.1. LA BANCA CENTRAL EN VARIOS GRUPOS ECONOMICOS

UNIÓN EUROPEA:

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Dinamarca
- España
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Holanda
- Inglaterra
- Italia
- Luxemburgo
- Portugal
- Suecia

ECONOMIAS AVANZADAS:

- Australia
- Canada
- Hong Kong
- Islandia
- Israel
- Japón
- Suiza

LATINOAMERICA:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela

2.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, CULTURAL Y SOCIAL

La participación de los bancos centrales en actividades culturales es muy variada. No obstante, se observan tendencias en los tres grupos de países estudiados. Los bancos centrales de la UE, en general, tienen bibliotecas especializadas en economía para investigadores y estudiantes, y museos numismáticos abiertos al público. Por su parte, los bancos centrales de otras economías avanzadas se involucran menos en la promoción de la cultura: solo el 50% tiene algún tipo de biblioteca especializada en economía y finanzas o un museo numismático abierto al público.

En Latinoamérica el 94,7% de los bancos centrales tiene algún tipo de actividad cultural; solo el Banco de Panamá está por fuera de la promoción cultural. El

grado de participación en la promoción de la cultura varía desde una biblioteca o un museo numismático (el caso de Chile) hasta una red de bibliotecas y museos aunados a la promoción de conciertos de música de cámara (caso colombiano). Las actividades culturales del BR son las de mayor variedad y extensión, y solo los bancos de Ecuador y Perú presentan actividades culturales comparables.

Por su parte, cuatro bancos centrales latinoamericanos promocionan la cultura por medio de una fundación constituida especialmente para tal fin, lo cual les permitió independizar la actividad cultural de sus otras funciones.

Dentro de los 15 países que integran la UE, solo Austria tiene dentro de sus objetivos velar por el patrimonio artístico y promocionar la cultura. No obstante, la mayoría de bancos centrales nacionales de la UE (excepto el de Irlanda) tiene una pequeña actividad cultural.

En el grupo de las economías avanzadas, siete de los 14 bancos centrales (50%) de este grupo no tienen actividades culturales: Chipre, Corea del Sur, Estados Unidos, Noruega, Nueva Zelanda, Singapur y Taiwán. Dentro de las actividades relacionadas predominan las bibliotecas especializadas en economía y finanzas, museos numismáticos y colecciones numismáticas. En general, se puede afirmar que el personal dedicado a estas labores no es significativo respecto a la planta total de los bancos centrales.

Solo dos bancos centrales latinoamericanos (Ecuador y Colombia) tienen como objetivo promocionar la actividad cultural dentro de su ley orgánica. No obstante, casi todos los 19 bancos de este grupo (con la excepción del banco de Panamá) tienen, en mayor o menor grado, una programación cultural permanente, que no es esporádica sino que hace parte del quehacer de estas instituciones (Hatty, 1998, p. 14).

Los bancos de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú son los que presentan la mayor participación en la promoción de la cultura. Colombia se destaca como el banco con mayor infraestructura dedicada a la prestación de servicios culturales.

Los bancos centrales de Bolivia, Costa Rica, Guatemala y Paraguay participan en actividades culturales por medio de fundaciones; por esta razón no cuentan con personal propio para la prestación de este servicio. En general, este tipo de fundaciones se encarga, en nombre del banco, de la administración de los centros culturales y recibe un soporte financiero de este para su sostenimiento y nuevas adquisiciones. La motivación para delegar estas actividades en fundaciones ha sido la reducción de costos de personal relacionados con esta actividad y la búsqueda de apoyo financiero por parte de otras instituciones.

Históricamente ha existido una relación estrecha entre la banca y la cultura. Como menciona Moreno (1998), desde el siglo XVI los banqueros europeos

comenzaron a preocuparse por las actividades culturales como una forma de proyectar una imagen favorable ante la sociedad. En Latinoamérica, los bancos centrales, casi desde el momento de su creación, han incorporado dentro de sus funciones el desarrollo de la actividad cultural. En el caso de Colombia, los propios fundadores del Banco de la República insistieron, desde un comienzo, que una forma de devolver a la sociedad parte de las utilidades monetarias generadas por el banco era la promoción de la actividad cultural. Estas actividades han redundado en una mejor imagen y mayor confianza de la ciudadanía en el BR. Así mismo, la visión de largo plazo ha ayudado a que el desempeño de esas actividades haya sido más eficiente y con mayor calidad que la que tendría en manos de otras instituciones (Melo, 2001).

3. EL MUSEO DEL ORO

Desde su fundación en 1923, el Banco de la República como banco central tuvo el monopolio de la compra de oro. Durante la década de 1930, las ideas que circulaban en el ámbito intelectual colombiano aunado a la creación de centros docentes dedicados a la formación de arqueólogos y etnólogos y la fundación de institutos oficiales dedicados a la investigación arqueológica influyeron en sectores progresistas de la sociedad respecto a su percepción por el mundo indígena del pasado y del presente. Asimismo, la protección al patrimonio arqueológico mediante la ley 47 de 1920 que prohíbe sacar del país sin permiso del Gobierno Nacional monumentos y objetos prehispánicos incidió en una conciencia sobre la necesidad de la defensa y preservación del patrimonio arqueológico colombiano.

El Banco de la República participó de manera activa desde 1939 en ese proceso, a partir de la adquisición de una pieza de oro de singular belleza, un poporo quimbaya. Este hecho es la evidencia más clara del propósito del Banco de la República por preservar los objetos de oro indígena de la fundición y evitar su salida al exterior. A partir de ese momento, el Museo del Oro adquirió valiosas colecciones particulares conformadas en el siglo XIX y primeras décadas del XX. Inicialmente, las piezas de oro eran exhibidas en la sala de Juntas del Banco hasta 1944 cuando se adecuó un salón especial para recibir visitantes especiales. Durante ese periodo, los esfuerzos del museo estuvieron enfocados hacia enriquecer su colección de orfebrería y evitar así la fundición del oro prehispánico y la salida ilegal de piezas del país. Instalado en 1959 en una sede acondicionada en el sótano del edificio del Banco, abrió por primera vez sus puertas al público.

En los años sesenta se planteó la necesidad de una modernización radical del museo, con el fin de comunicar y divulgar la colección. En tal sentido, se proyectó un nuevo edificio -el actual- con la intención de construir un museo moderno, es decir, una institución viva y activa al servicio de la cultura. La apertura del Museo en su edificio actual en 1968, coincidió con la creación de nuevas áreas de trabajo: investigación científica y divulgación. Se conformó

desde ese momento un equipo científico de arqueólogos y varias generaciones de científicos se han dedicado en los últimos treinta años a la ardua, fascinante y minuciosa tarea de clasificar, investigar e interpretar esta colección en proceso de crecimiento permanente. Así mismo, con el propósito de apoyar y promover la investigación arqueológica y con ello, alentar la preservación del patrimonio arqueológico nacional, el Banco de la República creó en 1971 la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, que ha auspiciado más de ciento noventa investigaciones y ha publicado desde 1978 una colección de monografías especializadas en arqueología colombiana. Enmarcada dentro de una política cultural tendiente a la descentralización de su actividad, durante la década de 1980 se establecieron Museos Regionales que recogen las raíces prehispánicas de cada región en Santa Marta, Cartagena, Armenia, Manizales, Pereira, Cali, Pasto, Ipiales y un Museo Etnográfico en Leticia. Los Museos regionales han tenido un rol importante en la concienciación de la preservación, divulgación y comunicación de aspectos de la riquísima memoria cultural regional tanto de sociedades extintas como actuales en un país caracterizado fundamentalmente por la diversidad y que está experimentando difíciles procesos de rápido cambio y transformación. Así mismo, contamos con un programa permanente de exposiciones itinerantes nacionales lleva muestras temáticas de las colecciones arqueológicas del Museo no solamente a los nueve museos regionales sino a quince otras ciudades intermedias de Colombia. Las exposiciones tardan tres o cuatro años en cumplir un recorrido nacional, y durante este tiempo miles de escolares y el público general conocen temas como el saber metalúrgico prehispánico, la ecología del pasado, o conocen nuevas adquisiciones del Museo.

Para el público infantil, desde hace mas de diez años se inició un programa de maletas didácticas de cubrimiento nacional que son, por otra parte, una especie de pequeñas exposiciones para las aulas escolares. Los maestros pueden llevar al salón de clase no solamente cartillas y juegos sobre uno de diez temas de nuestro pasado arqueológico sino también réplicas de orfebrería y fragmentos originales de cerámica y piedra que tienen cientos de años de antigüedad. Los niños pueden tocar estos objetos, superando así uno de los inconvenientes que necesariamente tienen nuestros museos cuando deben garantizar la preservación de sus objetos originales. Hacia el público de especialistas, se cuenta con el Boletín del Museo, publicación prestigiosa en el medio nacional e internacional que reúne artículos científicos sobre aspectos de antropología y arqueología de Colombia. La prioridad se da a aquellos temas que ayudan a poner en contexto arqueológico a las piezas de las colecciones del Museo. Y al entrar en la era de las comunicaciones globales, se ha desarrollado desde hace seis años un sitio en la red de Internet para que cumpla con las expectativas del público cibernauta. Al catálogo de piezas escogidas de las colecciones se trabaja permanentemente en enriquecer el sitio páginas sobre las exposiciones temporales e itinerantes. A nivel internacional, el Museo inició en 1954 un amplio y permanente programa de exhibiciones. Desde ese momento, el Museo del Oro ha realizado por invitación 165 exposiciones internacionales llegando a 117 ciudades de 49 países

diferentes del mundo. La primera exhibición internacional tuvo lugar en Nueva York, y la última en las Galerías Nacionales del Gran Palais en París.

En 1997 surgió la idea de ampliar el museo del Oro de Bogotá con varios propósitos: la renovación y actualización del guión científico y el incremento del número de piezas en exposición permanente, la incorporación de nuevos servicios para el público, una Sala de Animación Pedagógica dirigida al público infantil y juvenil, y la renovación y actualización en la manera de presentar ante el público sus valiosas y delicadas colecciones, a partir de un proyecto museográfico acorde con el momento actual y con la proyección hacia las décadas futuras. El actual museo cuenta con 6.500 mts² de área construida y la ampliación será de 6.000 mts² para un total del futuro museo de 12.500 mts².

A partir de un guión científico que recoge los resultados de las investigaciones de las últimas décadas la estructura del futuro museo estará dividida en cinco grandes temas: El ser humano descubre, trabaja, usa, simboliza y ofrenda los metales y las piezas arqueológicas. Es un movimiento cíclico, aquello que surge de la tierra, los metales, la arcilla... es transformado y retorna a la tierra como ofrenda.

El proyecto museográfico de esta renovación y ampliación plantea la articulación de la altísima complejidad de elementos que conlleva un proyecto de esta envergadura: sistemas de exhibición y montaje con la colección, con el guión científico, con el edificio mismo, con los requerimientos de seguridad que implica una colección de orfebrería, con los recorridos del público y con la incorporación de dispositivos especiales para un museo del siglo XXI con el fin de cumplir con un nivel de excelencia con el propósito central del Museo del Oro: exhibir y divulgar sus excepcionales y muy delicadas colecciones, únicas en el mundo, buscando a la vez la transmisión de información científica dentro de patrones de presentación profundamente estéticos.

El Museo del Oro es un museo muy especial: las colecciones son arqueológicas y por consiguiente son parte del patrimonio y de la memoria milenaria de Colombia. La especificidad y por que no, la unicidad e incomparabilidad frente a otros museos y colecciones arqueológicas y patrimoniales del mundo está dado porque la esencia, el fundamento de la colección es el oro, el más precioso de todos los metales. Por otra parte, el museo le ha otorgado al mundo prehispánico de Colombia un aval estético. Y para los visitantes colombianos, este museo es un símbolo de identidad y de orgullo nacional. El propósito general es que los visitantes sigan experimentando aquello que constituye uno de los mayores logros del Museo desde 1968: El recorrido del museo es para la mayor parte del público una experiencia emocional, es en cierta manera franquear el umbral entre el pasado y el presente, lo profano y lo sagrado.

3.1. ACTIVIDADES O SERVICIOS

- Exposiciones: Museo de Oro Quimbaya, Museo de Oro Zenú, Museo de Oro Tairona, Museo de Oro Calima, Museo del Oro de culturas prehispánicas del altiplano sur-colombiano, Museo Etnográfico del río Amazonas.
- Museo Botero.
- Colección de Arte, paisaje y retrato.
- Colección Numismática (Casa de Moneda).
- Colección Filatélica.
- Colección de instrumentos musicales.
- Exposiciones internacionales: El Museo del Oro con sus diferentes muestras ha recorrido todo el mundo en 193 oportunidades. (1954-2007).
- Maletas didácticas: en temas como los Muiscas, sociedades prehispánicas, Calima, narraciones indígenas, animales míticos, Nariño, arte prehispánico, la música de la vida, Juego Amazonas, El trueque de los Zenúes, Arte de los parajes sagrados.
- Videos antropológicos.
- Lecturas para maestros.
- Publicación de revistas y boletines culturales.
- Publicación de boletines electrónicos.

4. LA BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO

La Biblioteca Luís Ángel Arango abrió sus puertas al público general en la sede actual en 1958. Esta sede tuvo importantes ampliaciones en 1964, cuando se construyó la Sala de Conciertos, y en 1.990, cuando una nueva construcción permitió llevar la capacidad de las salas de lectura a 2000 puestos. La Biblioteca Luís Ángel Arango incluye colecciones bibliográficas y de arte, salas de lectura, una magnífica Sala de Conciertos, un Centro de Eventos y Convenciones y cuarenta salas de exposiciones en la Casa de Exposiciones y el Museo Numismático en la Casa de Moneda.

La Biblioteca Luís Ángel Arango posee una colección bibliográfica de aproximadamente 650.000 títulos y 1.000.000 de volúmenes y es especialmente rica en libros, revistas y periódicos colombianos del siglo XIX y XX. Funciona como la principal biblioteca pública del país. La biblioteca atiende un público muy numeroso. En 2000 el total de usuarios de las colecciones bibliográficas fue de aproximadamente 2.800.000. Su colección se encuentra totalmente sistematizada y su catálogo puede consultarse en forma remota. Sus colecciones incluyen bases de datos en CD-ROM, instrumentos, partituras y discos, videos y películas, diapositivas, mapas y manuscritos de interés histórico. Igualmente, la biblioteca coordina la red de bibliotecas públicas con mayor número de usuarios del país (que reciben aproximadamente 6 millones de usuarios por año), y una red de catalogación de bibliotecas públicas y

universitarias de la que hacen parte las mayores bibliotecas públicas del país (Luis Ángel Arango, Biblioteca Pública Piloto de Medellín y las bibliotecas del Banco en Cartagena, Tunja, Ibagué, Manizales, Pereira, Pasto, Ipiales, Leticia, Quibdó, Girardot, Honda y Riohacha), así como algunas bibliotecas universitarias (Universidad de los Andes, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad TNCCA). Estas bibliotecas comparten la catalogación, siguen formatos iguales y permiten la consulta en sus terminales de la totalidad de los registros existentes en todas ellas.

Se ha desarrollado una Biblioteca Virtual a través del Internet que, además del catálogo, ha puesto a disposición de los usuarios una amplia colección en texto completo o gráfica de material colombiano. Esta página incluye decenas de novelas, cuentos y ensayos colombianos, sobre diversos temas de cultura colombiana, entre ellos cerca de 800 biografías y más de 500 poemas. En total, la página tiene a mediados de 2001: 52.000 páginas de texto, 15.000 imágenes y más de 10.000 enlaces. Es una de las páginas colombianas con mayor número de visitantes. Fuera de algún material de referencia para investigadores de la cultura colombiana, y de la divulgación de colecciones valiosas de la Biblioteca, se está dando prioridad a textos e imágenes utilizables por el sistema escolar colombiano, en primaria y secundaria. Entre los materiales ya disponibles se encuentra la exhibición permanente de arte colombiano, con 2000 cuadros, la exposición filatélica colombiana y la exposición de instrumentos musicales.

Además de los servicios bibliográficos y de información, la Biblioteca tiene una extensa actividad en el campo del arte y tiene una serie de amplias salas de exposiciones en las que realiza exhibiciones de arte nacional e internacional. La Biblioteca posee una colección de arte colombiano y latinoamericano, con unas 3.500 obras, una selección de las cuales se encuentran exhibidas como Colección Permanente desde abril de 1997 en la Casa de Exposiciones. En el 2000, el Banco inauguró la Donación Botero, compuesta por 85 obras que cuentan la historia del arte del siglo XX entre los que se cuentan obras de Bonnard, Sisley, Bracque, Picasso, Miró, Giacometti, Henry Moore, Tamayo, y 123 obras ejecutadas por Fernando Botero, La exposición de esta donación constituye por sí misma un gran museo que puede estar en cualquier gran metrópoli del mundo. Fue una donación de Fernando Botero a la nación colombiana, personificada en el Banco de la República, en el que reconocía su seriedad y la continuidad de sus actividades culturales.

Para estimular los artistas jóvenes, además de exhibiciones periódicas de los «Nuevos Nombres», el Banco otorga cada dos años una beca para formación artística fuera del país.

Una bella Sala de Conciertos con capacidad para 380 asistentes es la sede de un programa regular de conciertos, con artistas de prestigio internacional y nacional. Anualmente se presentan aproximadamente 100 conciertos en las instalaciones de la Biblioteca, que dispone además de cabinas de proyección,

audición musical y estudio individual. Una serie de conciertos está destinada a presentar a los «jóvenes talentos» y, como en artes plásticas, se otorga una beca bianual para realizar estudios avanzados de música en el exterior.

La biblioteca posee una rica Colección Numismática, que se abrió al público en forma permanente a partir del 11 de diciembre de 1996, en la Casa de Moneda.

Las actividades culturales anuales de la Biblioteca incluyen aproximadamente 90 conciertos y 30 exposiciones de Artes Plásticas., así como la realización de la cátedra de arte contemporáneo, eventos frecuentes sobre bibliotecas, lectura y asuntos bibliográficos y cursos, seminarios y conferencias culturales de todo orden.

El Banco de la República ha realizado desde hace bastante una intensa actividad editorial. En el área cultural, pública, además del Museo del Oro, el Boletín Cultural y Bibliográfico, que circula tres veces al año y es una revista de investigación y divulgación sobre la cultura y la producción bibliográfica del país. Además, publica libros en áreas como economía, derecho económico, historia, arte y antropología de Colombia.

En síntesis, la actividad cultural del Banco con siete museos regionales del oro y 18 bibliotecas en sucursales del Banco, sin contar con la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Museo del Oro, se estructura alrededor de la conservación, mantenimiento., desarrollo y divulgación de colecciones de gran interés para el patrimonio cultural del país: la colección de orfebrería y cerámica prehispánica, la colección bibliográfica y documental, la colección de artes plásticas, la colección de instrumentos antiguos y la colección de monedas y billetes. En el año 2000 el Banco de la República tuvo cinco millones de usuarios presenciales en sus bibliotecas, museos y exposiciones y tuvo igual cantidad de usuarios, cinco millones, en la Biblioteca Virtual que está en Internet y que, según la Biblioteca Virtual Cervantes es la segunda biblioteca más usada entre las que están en español.

El profesionalismo y especialización en el manejo de bibliotecas y colecciones, una cuidadosa planeación han permitido que esta actividad se desarrolle por todo el territorio del país, aprovechando la infraestructura operativa del Banco.

4.1. ACTIVIDADES O SERVICIOS

- Colección bibliográfica general sin especialización, salvo en materiales regionales.
- Consulta de libros.
- Consulta de catálogos.
- Consultas de revistas especializadas.
- Consulta de libros y documentos en línea.
- Consulta de mapas y cartografías.

- Materiales audiovisuales y sonoros
- Biblioteca virtual.
- Catálogo en línea y CDrom.
- Asociación a la BLAA y a la red de bibliotecas.
- Salas de Música.
- Salas de Lectura.
- Publicaciones nacionales e internacionales.
- Conciertos de artistas colombianos.
- Conciertos internacionales.

5. LA AGENCIA CULTURAL POPAYÁN

Sus funciones se desarrollan principalmente en el marco de las actividades en la Biblioteca General donde existen 27.000 volúmenes y que además se actualizan constantemente. El ingreso promedio de usuarios al año es de 163.000. La sala infantil contiene aproximadamente 5.800 volúmenes y es visitada al año por 9.000 pequeños usuarios al año.

En la medida que la comunidad o sus beneficiarios han tomado las instalaciones del Banco como un referente para sus espacios culturales, el presupuesto destinado ha sido cada año más aprovechado, por ejemplo, en los años 2005, 2006 y 2007 se ejecutaron 57.58%, 76.54% y 99.59% respectivamente.

Fieles a las políticas del Banco de rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la región, se debe estar en constante búsqueda de materiales documentales que registren la vida regional para incorporarlos a las colecciones de la Agencia y de la BLAA en Bogotá.

Sus servicios y prácticas son:

- Disposición de las colecciones locales en estantería abierta y en catálogo en línea a nivel nacional por la red de bibliotecas de la Biblioteca Luís Ángel Arango.
- Asociación a la Red de bibliotecas.
- Préstamos externos.
- Préstamos interbibliotecarios.
- Información personalizada a la comunidad.
- Divulgación y promoción de nuevas adquisiciones.
- Lecturas en sala.
- Club de pequeños lectores.
- Talleres de promoción de lectura.
- Talleres de Poesía.
- Promoción y lanzamientos bibliográficos.
- Apoyo Festival de Música Religiosa.

- Apoyo Festival Internacional Gastronómico de Popayán.
- Festival infantil del Arte
- Conciertos locales y nacionales.
- Conciertos de artistas internacionales.
- Proyección de Audiovisuales.
- Talleres de pintura y plastilina.
- Vacaciones creativas.
- Recitales.
- Exposiciones.
- Talleres de formación de lectores.
- Talleres de fotografía.
- Discursos, prácticas y tertulias.
- Talleres y seminarios cultura afro.
- Festival de Jóvenes Intérpretes.
- Imagen Regional (artistas artes plásticas a nivel regional)

CAPITULO IV

LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LAS ACTIVIDADES DE R.S.E

Como bibliotecas públicas que son y principal ámbito de conocimiento y desarrollo, las bibliotecas del Banco en las agencias culturales como Popayán, deben ofrecer al individuo la posibilidad de emplear creativamente su tiempo libre, deben dar la oportunidad para el autoaprendizaje y así mejorar su calidad de vida, deben contribuir a consolidar el hábito de la lectura y, en menor grado, apoyar la educación formal en todos los niveles sin entrar a sustituir las funciones de las bibliotecas escolares y universitarias.

Existe una gran diversidad de personas entre niños, jóvenes y adultos, comunidades de todo tipo, religión, raza, maestros, catedráticos, lectores asiduos, escritores, poetas, estudiantes de primaria, secundaria y universitarios. También investigadores, instituciones oficiales y no oficiales, universidades, colegios, escuelas centros de aprendizaje, Ong's, asociaciones, comunidades religiosas y sus propios funcionarios, todos ellos a los cuales se les dirigen o se benefician de los programas.

En el marco de esta Responsabilidad Social, bien sea a través de la Biblioteca Luis Ángel Arango o el Museo del Oro se destacan programas como:

- “De la Banca escolar a la Banca Central”

El Banco de la República invita a todos los alumnos de grados 10.º, 11.º y 12.º (para aquellos colegios que cuentan con este grado) a participar en este concurso enmarcado dentro del programa educativo El Banco de la República en las aulas.

El objetivo del concurso es motivar a los alumnos a adquirir un mayor entendimiento tanto de los temas económicos fundamentales como del quehacer de un banco central y la racionalidad de sus decisiones; de esta manera, el Banco de la República continúa con su empeño de implementar proyectos educativos que propicien la familiaridad de la sociedad con las funciones que desempeña un banco central, brindando acceso a la información económica básica que permite entender cómo funciona la economía y sus efectos en la vida cotidiana de todas las personas. Los estudiantes participantes redactan un ensayo sobre un tema propuesto. En 2008 el tema hace referencia sobre: ¿Por qué es importante que el Banco de la República sea independiente?.

- Maletas didácticas

Las maletas didácticas son pequeñas exposiciones que el profesor monta en el salón de clase. Contienen réplicas de piezas de orfebrería y cerámica precolombina y fragmentos arqueológicos originales de cerámica, hueso, piedra o concha que tienen 500 o 2.000 años de antigüedad.

Cada maleta va acompañada por una cartilla para el profesor que explica los objetivos y temáticas, sugiere múltiples actividades y provee lecturas que profundizan en el tema. Varias de ellas llevan además un afiche didáctico o un juego de mesa para los alumnos.

La oficina de Servicios Educativos desarrolla actualmente un proyecto de renovación de las Maletas para dotarlas de contenidos más amplios y servir a diferentes áreas, no solamente a la de Sociales. El profesor puede escoger y adaptar a su programa o a la edad de sus alumnos, desde el jardín infantil hasta la universidad. Los estudiantes pueden utilizar una misma maleta en años sucesivos sin temor a repetirse; por el contrario construyen cada vez un mejor dominio y análisis del tema.

Sus títulos, hasta ahora, son: Los Muiscas, sociedades prehispánicas, Calima: narraciones indígenas, animales míticos, Noticias de 16.000 años, Nariño: arte prehispánico, La música de la vida, Amazonas, juego Amazonas, El trueque de los Zenúes, Arte de los parajes sagrados y Cauca, espejo de la diversidad de Colombia.

- Visitas escolares

Las visitas escolares mediante animaciones son recorridos interactivos entre un público escolar y las exposiciones, alrededor de un tema particular. Buscan que los escolares (desde el jardín infantil a la universidad) participen activamente a través del recorrido, motivados y conducidos por un animador del Museo y el maestro. El animador no enseña: ayuda a descubrir, incita a aprender, a preguntar.

Todas las Animaciones aproximan a los escolares a la vida de los indígenas prehispánicos y a los conceptos de identidad y patrimonio que comunica el Museo del Oro.

- Encuentros con maestros

La oficina de Servicios Educativos es el contacto de las maestras y los maestros escolares con el Museo del Oro del Banco de la República y mediante esta oficina, se acoge las visitas escolares con las animaciones Pedagógicas, se presta gratuitamente a las instituciones educativas materiales interactivos para hacer en el aula una clase memorable de las maletas

didácticas, se presta gratuitamente a las instituciones educativas los diferentes tipos de videos temáticos para conocer mejor Colombia y el mundo.

De acuerdo con su misión educativa, el Museo del Oro desea colaborar en la formación de jóvenes colombianos que se cuestionen sobre el mundo que los rodea y se interesen por conocerlo y entenderlo mejor desde la razón y la ciencia. En particular, que puedan vincular el presente con el pasado, y su actuar presente con el futuro y que disfruten el mundo de la cultura y el humanismo (y en particular los museos), que sean felices, expresivos y puedan convivir y trabajar en grupo con sus semejantes.

- Premio de literatura infantil

El premio “El Barco de Vapor”, convocado anualmente, tiene como propósito promocionar la literatura infantil y juvenil en todo el territorio nacional, así como estimular la escritura en este particular renglón de las letras que los escritores nacionales están desarrollando con verdadero entusiasmo en los últimos tiempos.

El reconocimiento de este importante evento literario tiene para el ganador, además del otorgamiento del premio, que consiste en la publicación de su obra con amplio cubrimiento en diferentes países, un estímulo económico.

- Jóvenes intérpretes

Promueve el talento de la juventud regional mediante las artes musicales de los jóvenes músicos residentes en Colombia o en el exterior como instrumentistas con o sin acompañantes, cantantes, agrupaciones convencionales de cámara, orquestas de cámara, agrupaciones de música tradicional colombiana y agrupaciones mixtas (vocales-instrumentales).

- Imagen regional

Este programa, desde su posicionamiento, cobertura y estrategias permiten ser, sin duda, las únicas posibilidades para los artistas plásticos de las regiones apartadas mostrar su trabajo en los niveles local, regional y nacional.

La labor de un evento como Imagen Regional no termina en una exposición. Se evalúan las fortalezas y dificultades que hay en las regiones lo que permite darle continuidad a los procesos de formación de los artistas por medio de los talleres que se programan el año siguiente de la exposición en las sedes del Banco de la República. Con esto se pretende generar una dinámica que permita extender la discusión, reflexión e información sobre el quehacer artístico, tanto nacional como internacional.

A nivel local se destacan programas como:

- Programas permanentes

Hacen parte: Club de pequeños lectores, hora del cuento, proyección de audiovisuales, proyección de ciclos de videos educativos, periódico mural, cerámica, pintura y plastilina por talleristas locales, vacaciones creativas por talleristas locales, talleres de promoción de lectura en las instalaciones y en los barrios marginales de la ciudad.

De esta manera, se busca propiciar un encuentro de los niños y los jóvenes con la biblioteca a través de nuestras colecciones y espacios, realizando actividades encaminadas a la promoción y animación de la lectura y al conocimiento de los servicios que presta el área cultural.

- Lecturas de ciudad y ciudadanía

Permite fomentar en la comunidad docente a través de los procesos de lecturas de ciudad, el acercamiento permanente a la biblioteca.

Desarrolla una serie de reflexiones temáticas ligadas al problema de la identidad urbana, a partir de ejercicios prácticos de lectura y diálogo, aportando a la formación del participante en teoría antropológica y crítica cultural.

Capacita docentes como multiplicadores de los procesos de lectoescritura en los temas de ciudad.

Ayuda a recuperar el sentido de pertenencia que motive el conocimiento de nuestra memoria.

Crea un espacio académico de reflexión interdisciplinaria permanente que permite dialogar en torno a lo que hoy es la ciudad.

- Diversidad cultural

Con la Universidad del Cauca, se propicia y logra una mayor vinculación con la realidad, para configurar un escenario que permita socializar, debatir, reconstruir, replantear, proyectar y aplicar académica y comunitariamente aportes investigativos e innovaciones pedagógicamente desarrolladas por organizaciones y entidades en torno a la etnicidad y riqueza cultural lingüística.

- Interculturalidad y conflicto

Se examina la situación actual que juegan las drogas psicotrópicas en la vida social de muchas comunidades nativas americanas, y la forma como la globalización en aspectos como la internacionalización del comercio de estupefacientes, los ha afectado.

- Durante el Festival Internacional de Gastronomía

Propiciar espacios de reflexión, discusión, conversación a cerca de las relaciones entre prácticas académicas y prácticas intelectuales y presenta una muestra representativa de libros de gastronomía, con énfasis en la cocina del país invitado.

- Formación de lectores

Fortalece el proceso creador mediante dinámicas lúdicas que permitan el acercamiento del lector a la biblioteca, abordando el debate de la enseñanza de las letras en la educación básica y secundaria.

Desarrolla competencias lecto-escritoras desde la noción de campo de la literatura y sus géneros.

Sensibiliza el placer estético a través del conocimiento del patrimonio artístico e histórico y fortalece los encuentros juveniles y de maestros orientados a la gestión cultural y fomento a la lectura.

- Plan nacional de lectura y bibliotecas

Dicho plan, capacita a los bibliotecarios del Departamento en el conocimiento de las colecciones y su conservación, para fortalecer el servicio en las bibliotecas.

Propicia herramientas al bibliotecario y promotores de lectura que le permitan ser multiplicadores en la promoción del libro y la lectura y hace de la lectura un instrumento de desarrollo comunitario.

CONCLUSIONES

- El Banco Central, además de ejercer sus funciones propias en el ámbito económico, se ha caracterizado por preservar el patrimonio cultural de su Nación.
- La actividad cultural del Banco Central se concentra en la acumulación, conservación y divulgación del patrimonio cultural.
- La Biblioteca Luis Ángel Arango, el Museo del Oro y las 28 sucursales regionales son dependencias del Banco de la República y patrimonio de los colombianos
- El Museo del Oro principalmente, es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, para fines de estudio, de educación y de deleite.
- La principal biblioteca pública del país (LBLAA) esta situada en el centro histórico de Bogotá. Esta conformada por más de 1.500.000 volúmenes y con 1950 puestos de lectura, recibe anualmente 3.100.111 visitantes y atiende a 1.500.000 usuarios a través de la Biblioteca Virtual, vía Internet.
- La biblioteca Luis Ángel Arango es la que más usuarios presenciales atiende en el mundo y la quinta en usuarios de la Biblioteca Virtual. La mayoría de sus usuarios son estudiantes de planteles educativos que no intervienen en sus propias bibliotecas escolares y universitarias. Absorbe el 48% del gasto total cultural.
- La Responsabilidad Social del Banco de la República, se hace evidente por el trabajo transparente, ético, accesible y oportuno que practica ante la sociedad.
- El trabajo ha permitido conocer que todas sus actividades, son demostración inequívoca de que el Banco de la República está comprometido con la sociedad y con el bien común, y de que, con sus recursos, ofrece bienestar y progreso a todos los colombianos.
- Si hay una función en la que directa y explícitamente se vea la Responsabilidad Social del Banco de la República, es en su interés por masificar la actividad cultural.
- Con el desarrollo de sus actividades se demuestra inequívocamente que el Banco de la República está comprometido con la sociedad y con el bien común, y que, con sus recursos, ofrece bienestar y progreso a todos los colombianos.

BIBLIOGRAFIA

MELO GONZÁLEZ, J. O. La actividad cultural de los bancos centrales: consideraciones iniciales sobre economía y cultura. Trabajo presentado en II encuentro de directores de áreas culturales de banca central del CEMLA, Cartagena, Colombia. Bogotá: Banco de la República, agosto de 1998.

Melo González, J. O. La actividad cultural del Banco de la República. En: Reportes del Emisor, No. 28, pp. 1-4, 2001.

BANCO DE LA REÚBLICA, <http://www.banrep.gov.co>

BIBLIOTECA Luis Angel Arango, <http://www.lablaa.org>

MINISTERIO DE CULTURA, <http://www.mincultura.gov.co>

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, 1991.

LEY 31 de 1992, Congreso de La República de Colombia.

POLITICA Y ESTRATEGIA, Una década de desarrollo 1994-2004. Banco de La República.

BANCO DE LA REPUBLICA, Código de Buenas Prácticas de Transparencia.

PRIMER programa de gestores, Banco de la República 2001.

BANCO DE LA REPUBLICA, Hoja de Ruta 2006-2008.